



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 5729

RESOLUCIONES DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

MODIFICACIÓN - REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA NACIONAL 2019/2020

Se resuelve adoptar la modificación al siguiente punto del Reglamento de Primera Nacional 2019/2020:

17. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en el Campeonato de Primera Nacional (Primera "B" Nacional) 2019/2020, permanecerá abierto hasta el jueves de 15 de agosto de 2019, a las 20.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive los "libres". Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

17.1. Al término de la 15ª fecha del Torneo 2019/2020, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta **tres -3-** incorporaciones de cualquier carácter, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 06 de febrero de 2020, a las 20.00 horas.

---o o o o o---